



INFORME
MHE-DGP-INF/2025-0054

A : Alejandro Gallardo Baldiviezo
MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

DE : Freddy Gustavo Velásquez Robles
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

: Karol Vanessa Céspedes Céspedes
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN OPERATIVA

Freddy Gustavo Velásquez Robles
Ing. Freddy Gustavo Velásquez Robles
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

REF. : **SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DEL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS AL SEGUNDO TRIMESTRE**

FECHA : Lunes 04 de julio de 2025

Señor Ministro:

Mediante el presente informe técnico se eleva a consideración de su autoridad, los resultados del Seguimiento al Plan Operativo Anual 2025 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) correspondiente al segundo trimestre de la gestión 2025, conforme a lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

El Plan Operativo Anual 2025 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, cuyo seguimiento se aborda en el presente informe, es una herramienta fundamental de planificación de corto plazo, que expresa los resultados de las operaciones y tareas que las distintas áreas funcionales se han propuesto llevar adelante en el periodo de un año, considerando los lineamientos y acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2021- 2025, a través de su articulación.

El Seguimiento al Plan Operativo Anual 2025 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías presenta la ejecución física durante el periodo abril – junio de 2025, respecto a las acciones, resultados, operaciones, actividades y tareas establecidas en el Plan Operativo Anual 2025, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 140/2024 de fecha 02 de septiembre de 2024, desarrolla sus actividades en el marco de la Ley N° 1178 y las Normas Básicas de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.

El presente informe, contiene datos e información proporcionada por las diferentes unidades organizacionales de esta Cartera de Estado, las cuales efectuaron el registro del avance físico de las operaciones, actividades y tareas, en matrices de seguimiento en el sistema informático SIPOA, de acuerdo a los informes remitidos:

2. BASE LEGAL

El presente Seguimiento al POA del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, tiene como marco jurídico:

- Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, que regula los Sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado.
- Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, establece que el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), como el conjunto de herramientas e instrumentos normativos y técnicos para los procesos de planificación de desarrollo integral de las Entidades del Estado.
- Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Decreto Supremo N° 4857, de 06 de enero de 2023, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo.
- Resolución Ministerial Nro. 034-2022 de 01 de abril de 2022, que aprueba el Sistema Informático del Plan Operativo Anual "SISTEMA POA", así como el Manual de Procesos y Procedimientos de la Herramienta Sistema Informático POA y el Manual de Usuario Sistema Informático POA.
- Resolución Ministerial N° 092-2023 de 14 de julio de 2023, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Ministerio de Hidrocarburos y Energías.
- Resolución Ministerial 140/2024 de fecha 02 de septiembre de 2024, que aprueba el Plan Operativo Anual – POA y Presupuesto de la gestión 2025 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías.

3. DESARROLLO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO AL POA 2025 – SEGUNDO TRIMESTRE

Mediante instructivo MHE-DGP-INS/2025-0004 de 01 de julio de 2025, el Ministro de Hidrocarburos y Energías instruye a las áreas transversales y sustantivas presentar documentación referente al avance físico del Plan Operativo Anual 2025; a través de la remisión del Informe Técnico de seguimiento adjunto al reporte del SIPOA, el formulario

REG - POA – 08, de Seguimiento de Ejecución Física Financiera debidamente firmado y consolidado, documentos donde se establezca claramente los resultados/logros alcanzados y otra información en formato físico y digital.

La Dirección General de Planificación (DGP), realizó el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual 2025, contrastando la información contenida en los formularios e informes remitidos por las unidades organizacionales con la base de datos del sistema informático POA en el que las áreas organizacionales sustantivas y transversales, registran de manera mensual la ejecución física y financiera, en relación a la programación definida para la gestión y para este caso, del segundo trimestre.

En el presente informe se describe el grado de cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo, Resultados, Operaciones y Tareas programadas al segundo trimestre en el Plan Operativo Anual 2025, reflejando los resultados alcanzados y el cumplimiento de compromisos asumidos durante este periodo.

4. RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías en el segundo trimestre ha alcanzado una ejecución física **"EXCELENTE"** en promedio de **22,28%** de los **25%** programados para el trimestre, teniendo un **indicador de eficacia que asciende a 89,28%**, al segundo trimestre de la gestión 2025.

4.1. Criterios de Clasificación y Parámetros del Cumplimiento porcentual POA - "EFICACIA".

Conforme la actualización del RE-SPO, y documentación anexa, se tiene los siguientes parámetros de medición de la eficacia, los cuales se aplican para el presente seguimiento trimestral.

ANUAL		CLASIFICACIÓN	TRIMESTRAL		APLICACIÓN DE AC y/o OM
DE:	A:		DE:	A:	
81%	100%	EXCELENTE (Optimo)	21%	25%	No corresponde
61%	80%	MUY BUENO (Cumplido)	16%	20%	No corresponde
41%	60%	BUEN NIVEL (Ejecución razonable)	11%	15%	No corresponde
21%	40%	REGULAR (En proceso de Ejecución)	6%	10%	AC y/o OM (*)
0%	20%	DEFICIENTE (Sin Ejecución)	0%	5%	AC y/o OM (*)

(AC) Acción correctiva; (OM) Oportunidad de Mejora

4.2. Avance Físico del POA y Ejecución Presupuestaria.

El seguimiento trimestral al POA, se realiza en cuatro niveles:

- ✓ Por Tareas Institucionales.
- ✓ Por Operaciones/Resultados de Gestión
- ✓ Por Unidad organizacional, mediante sus tareas, así como el logro en la ejecución de los diferentes niveles de planificación asignados.
- ✓ Por Acciones de Corto Plazo – Acciones Institucionales.

**CUADRO N° 1: PORCENTAJE EFICACIA
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS**

PERIODO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EFICACIA
Periodo abril - junio	25%	22,28%	89,28%
Calificación	EXCELENTE		

Fuente: Elaboración propia

Este nivel de ejecución, es resultado de la verificación y contrastación de los datos registrados en el sistema POA y la información remitida a la DGP por las diferentes Áreas y Unidades organizacionales.

**CUADRO N° 2: PORCENTAJE EFICACIA
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS**

N°	AREA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EFICACIA
1	VICEMINISTERIO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS – VMEERE	25	25	100%
2	VICEMINISTERIO DE INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE HIDROCARBUROS – VMICTAH	25	24	96%
3	VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES – VMEER	25	25	100%
4	VICEMINISTERIO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS – VMEA	25	20	80%
5	VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ENERGÉTICO – VMPDE	25	25	100%
6	ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GNV - EEC-GNV	25	14	56%
7	TRANSVERSALES MHE (DGP, DGAA, DGAJ, UTRA, UCOM, UAI)	25	23	93%
	TOTAL	25%	22,28%	89,28%

Fuente: Sistema POA e Informes remitidos



La ejecución física del MHE para el segundo trimestre alcanzo el 89,28% de ejecución trimestral, del mismo modo considerar aquellas tareas que no se realizaron.

4.3. EJECUCION FÍSICA Y AVANCE DE RESULTADOS ESPERADOS POR UNIDADES ORGANIZACIONALES TRANSVERSALES

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías alcanzó en las unidades organizacionales transversales una **ejecución física en promedio del 23%** en relación a la programación de **25%**, que refleja una **eficacia del 93%**; como se muestra en el cuadro que prosigue:

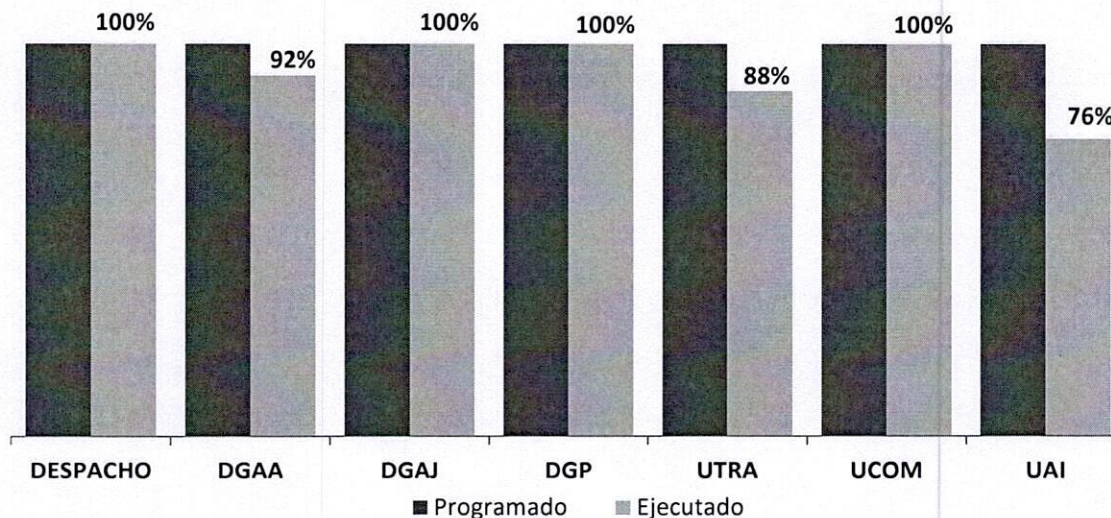
CUADRO N° 3: EFICACIA LOGRADA POR

UNIDADES ORGANIZACIONALES TRANSVERSALES – SEGUNDO TRIMESTRE

N°	AREA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EFICACIA
1	DESPACHO	25	25	100 %
2	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	25	23	92%
3	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	25	25	100%
4	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN	25	25	100%
5	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CC	25	22	88%
6	UNIDAD DE COMUNICACIÓN	25	25	100%
7	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	25	19	76%
	TOTAL, EJECUCIÓN	25%	23%	93%

Fuente: Sistema POA

GRÁFICO N° 1: NIVEL DE AVANCE FÍSICO ÁREAS TRANSVERSALES - SEGUNDO TRIMESTRE



Fuente: Elaboración POA con base en el reporte del Sistema POA

4.4. RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO POR UNIDADES ORGANIZACIONALES SUSTANTIVAS

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías alcanzó en las unidades organizacionales sustantivas una **ejecución física en promedio del 22,16%**, en relación a la programación de **25%**, que refleja una **eficacia del 88,66%**; como se muestra en el cuadro que prosigue:

CUADRO N° 4
EFICACIA LOGRADA
POR UNIDADES ORGANIZACIONALES SUSTANTIVAS
SEGUNDO TRIMESTRE

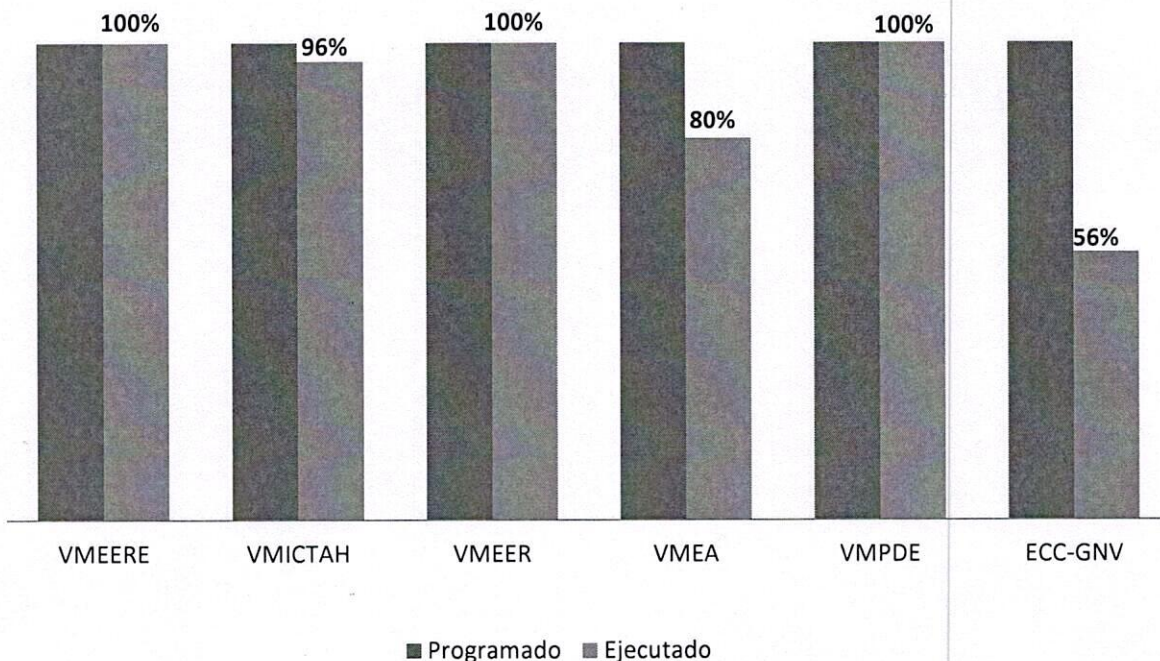
N°	AREA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EFICACIA
1	VICEMINISTERIO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS	25	25	100%
2	VICEMINISTERIO DE INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE HIDROCARBUROS	25	24	96%
3	VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES	25	25	100%
4	VICEMINISTERIO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	25	20	80%
5	VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ENERGÉTICO	25	25	100%
6	ECC-GNV	25	14	56%
TOTAL		25	22,16	88,66%

Fuente: Datos del Sistema POA

Los resultados alcanzados por los Viceministerios en el segundo trimestre de la presente gestión se muestran en el siguiente gráfico, donde se puede observar que la ejecución en general tuvo un rendimiento óptimo a excepción del VMEA y ECC-GNV.

GRÁFICO N° 2:

**NIVEL DE AVANCE FÍSICO UNIDADES ORGANIZACIONALES SUSTANTIVAS -
SEGUNDO TRIMESTRE**



Fuente: Datos del Sistema POA e informes remitidos

**4.5. EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO QUE CONTRIBUYEN AL
CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO**

El Plan Operativo Anual del MHE está articulado al Plan Estratégico Institucional (PEI), contribuyendo de manera directa al Plan de Desarrollo Económico Social (PDES); esta articulación se refleja a través de la ejecución de sus Acciones de Corto Plazo, en relación a las atribuciones de la entidad y funciones de sus dependencias, a partir de la misión y visión establecidos en los Planes de Mediano Plazo de esta Cartera de Estado.

**CUADRO N° 5: AVANCE DE
ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGUNDO TRIMESTRE**

N° ACP	ACCIONES ESTRATEGICAS	EJEC. (I TRIM.)	EJEC. (I TRIM.)	EJEC. ACUM.	AREAS RESP.
1	Formular, impulsar, promover y proponer normas; controlar y fiscalizar planes, programas y proyectos, relacionados al desarrollo de las actividades de Exploración y Explotación de recursos energéticos y energías geométricas, en el marco de la política nacional, sectorial e institucional para la gestión 2025.	89%	100%	96%	VMEERE
2	Formular, proponer y evaluar políticas y normas de desarrollo en materia de industrialización, refinación, comercialización, logística de transporte, almacenaje de los hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el seguimiento de los proyectos de inversión conforme a sus atribuciones en el marco de la política nacional, sectorial e institucional para la gestión 2025.	100%	96%	98%	VMICTAH
3	Formular, evaluar, definir y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, ampliando la cobertura eléctrica nacional, promoviendo eficiencia energética, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promueva la integración energética regional para contribuir al cambio de la matriz energética para la gestión 2025.	100%	100%	100%	VMEER
4	Definir, formular políticas, normas, programas y proyectos que promuevan la industrialización y la comercialización de los recursos evaporativos, así como la investigación y aplicación pacífica de la energía nuclear; y la utilización de energías alternativas, para contribuir al desarrollo del país para la gestión 2025.	84%	80%	82%	VMEA

N° ACP	ACCIONES ESTRATEGICAS	EJEC. (I TRIM.)	EJEC. (I TRIM.)	EJEC. ACUM.	AREAS RESP.
5	Proponer e implementar la planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo; así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y ejecutar los procesos de consulta y participación del sector energético para la gestión 2025.	96%	100%	98%	VMPDE
6	Ejecutar los Programas de Conversión a GNV, Mantenimiento de Equipos para GNV, de Recalificación y Reposición de Cilindros de con eficiencia y calidad técnica para la gestión 2025.	54%	56%	55%	ECC - GNV
7	Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiencia, eficacia y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos para la gestión 2025.	99%	93%	96%	DESP, DGAA, DGAJ, DGP, UTRA, UCOM, UAI

Fuente: Datos del Sistema POA e informes remitidos

Del cuadro que antecede, se puede señalar lo siguiente:

- Se tiene una **ejecución física del segundo trimestre del 89,28%** calificada como EXCELENTE, considerando que es el segundo trimestre, el grado de avance acumulado será medido conforme el trimestre ejecutado.
- La ejecución presupuestaria al mes de julio de 2025 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías respecto del presupuesto vigente, para la gestión 2025 alcanzó el **29,95%**. Del mismo modo, la ejecución del gasto corriente alcanzó el **33,53%** en tanto que el gasto de inversión alcanzó un porcentaje de ejecución del **29,34%**; sin embargo, la programación presupuestaria se irá incrementando en los siguientes trimestres, conforme informe MHE-DGAA-UFIN-INF/2025-0166 remitido por la Unidad Financiera.

4.6. TAREAS NO PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

En este trimestre se presentaron 21 tareas realizadas no programadas, esto debido a que en muchas de las unidades organizacionales se solicitaron la incorporación de muchas tareas y/o productos para la gestión 2025.

A la fecha no se ha aprobado el reformulado que da pie a los cambios solicitados por las unidades organizacionales, esto se da debido a la actual coyuntura y/o pertinencia de los productos programados.

4.6.1. LOGROS ALCANZADOS

Logros alcanzados por cada unidad organizacional, los mismos hacen referencia a la programación establecida para el segundo trimestre.

**CUADRO N° 6: LOGROS ALCANZADOS POR
UNIDAD ORGANIZACIONAL SUSTANTIVA DEL SEGUNDO TRIMESTRE**

N°	UNIDAD ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
1	VMICTAH	2.1.1. VMICTAH.1	Representación y gestión institucional del Viceministerio de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos	✓ Se participó y representó al VMICTAH en tres (5) reuniones y/o actos oficiales de carácter institucional.
2	VMICTAH	2.2.3 DGCTA.2	Elaboración de propuestas de norma en materia de logística de transporte, almacenaje, comercialización de los hidrocarburos y sus derivados, así como la distribución de gas natural por redes.	1. Se elaboró un (1) Proyecto de Ley referente a: - Excluir al Diésel (Diésel Oil) y al Alcohol Etílico como Sustancia Química Controlada de la Lista V del Anexo de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017, de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, ampliada y unificada por la Resolución Ministerial N° 0223 de 9 de marzo de 1992. 2. Se elaboraron tres (3) Propuestas de Decreto Supremo referente a: - Establecer Parámetros de Consumo y Comercialización de Diésel y/o Gasolinas con y sin Mezcla de Aditivos de Origen Vegetal, con subvención, para los vehículos que estén habilitados para el Consumo de Gas Natural Vehicular - GNV. - Modificar el Precio de Referencia utilizado en la Metodología de Cálculo del IEHD aplicable al Diésel Oil importado, así como en el Mecanismo de Determinación del Precio del Final Internacional del Diésel Oil Internacional. - La creación de la Entidad de Conversión Vehicular (ECV) para promover el Cambio de Matriz Energética. 3. Se elaboraron seis (6) Propuestas de Resolución Ministerial referente a: - Modificar la RM No. 048-17 de 19 de abril de 2017, en razón a los aspectos relacionados al Costo Financiero incurrido por YPFB para la compra de insumos y aditivos para la obtención de gasolina especial, en el marco del Decreto Supremo N° 5348 de 10 de marzo de 2025. - Modificar la R.M. N° 107-19 de 19 de agosto de 2019, en razón a los aspectos relacionados al Costo Financiero incurrido por YPFB para la compra de insumos y aditivos para la obtención de

N°	UNIDAD ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
				gasolina base, en el marco del Decreto Supremo N° 5348 de 10 de marzo de 2025 - Modificar la R.M. N° 019-22 de 17 de febrero de 2022, en razón a los aspectos relacionados al Costo Financiero incurrido por YPFB para la compra de petróleo crudo, en el marco del Decreto Supremo N° 5348 de 10 de marzo de 2025. - Modificar la RM No. 048-17 de 19 de Abril de 2017, en el marco del Decreto Supremo N° 5348 y 5399, en razón a los aspectos relacionados al Costo Financiero incurrido por YPFB para la compra de insumos y aditivos para la obtención de gasolina especial. - Modificar la R.M. N° 107-19 de 19 de agosto de 2019, en el marco de los Decretos Supremos N° 5348 y 5399, en razón a los aspectos relacionados al Costo Financiero incurrido por YPFB para la compra de insumos y aditivos para la obtención de gasolina base. - Modificar la R.M. N° 019-22 de 17 de febrero de 2022, en el marco de los Decretos Supremos N° 5348 y 5399, en razón a los aspectos relacionados al Costo Financiero incurrido por YPFB para la compra de petróleo crudo.
3	VMICTAH	2.2.3 DGCTA.1	Seguimiento a la Actividad de Distribución de Gas Natural por Redes	✓ Se elaboraron (3) informes técnicos de seguimiento a la Actividad de Distribución de Gas Natural por Redes.
4	VMICTAH	2.2.3. DGCTA.3	Elaborar Reportes o Informes de Seguimiento a la Comercialización de Hidrocarburos Líquidos, GLP, Gas Natural	✓ Se asistió a tres (3) reuniones del PRODE Comercial. ✓ Se elaboraron tres (3) Informes Técnicos de las reuniones del PRODE Comercial. ✓ Se asistió a tres (3) reuniones del PRODE de Transporte. ✓ Se elaboraron tres (3) Informes técnicos de las reuniones del PRODE de Transporte. ✓ Se elaboraron tres (3) Reportes de Seguimiento a la Comercialización de GLP. ✓ Se elaboraron tres (4) Reportes de Seguimiento a la Comercialización de Combustibles Líquidos. ✓ Se elaboraron tres (3) Reportes de Seguimientos a la Comercialización de Gas Natural. ✓ Se elaboraron dos (2) Reportes de Seguimiento a las Actividades de Transporte de Hidrocarburos por Ductos y Almacenaje de Hidrocarburos ✓ Se elaboraron tres (3) Reportes de Seguimiento a la Comercialización de Urea.
5	VMICTAH	2.2.3 DGCTA.4	Elaborar Reportes de Seguimiento a las Conversiones de Vehículos a GNV, Recalificación y Reposición de Cilindros de GNV	✓ Se elaboraron tres (3) Reportes de Seguimiento a la Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular.

N°	UNIDAD ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
6	VMICTAH	2.1.3. DGIR.1.1 2.1.3. DGIR.1.2	Elaboración de propuestas de norma en materia de industrialización, refinación de los hidrocarburos y sus derivados.	✓ En este periodo se programó la elaboración de una (1) normativa en Materia De Industrialización ✓ Se elaboraron dos (2) Informes Técnicos para emisión de normativas en Materia Refinación. (dos Resoluciones Ministeriales).
7	VMEERE	1.1.1.VMEERE.1	Representación y gestión de normas en el ámbito de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos y Energías Geotérmicas.	✓ Se participó y representó al VMEERE en actos oficiales, socialización de Políticas de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos y Energías Geotérmicas, reuniones y otros eventos de carácter institucional; y las mismas se verifican en los informes presentados, cumpliendo con los objetivos establecidos para el trimestre.
8	VMEERE	1.1.2.DGEERE.8	Autorización de solicitudes de Volúmenes de quema de gas natural en pozos y plantas.	✓ Se programó sesenta (60) informes mensuales de autorización de volúmenes de quema de gas natural en pozos y plantas para el año 2025, quince (15) para el segundo trimestre. En este sentido, se presentaron treinta y tres (33) informes mensuales durante el segundo trimestre debido a que los informes de autorización de volúmenes de quema de gas natural de pozos se realizan a solicitud, haciendo imposible estimar el número de solicitudes exactas que se realizarán. La presentación de los informes de autorización permitió dar continuidad a las operaciones petroleras, cumpliendo con el objetivo programado para la gestión 2025.
9	VMEERE	1.1.3. DGPRI.1	Número de proyectos de normas de exploración y/o explotación de recursos energéticos elaborados.	✓ Se programó la emisión de un proyecto de norma de actualización de normativa de incentivos en el primer trimestre de 2025.
10	VMEERE	1.1.2.DGEERE.1	Elaboración y presentación de Propuestas de Disposiciones Legales referentes a exploración y/o explotación de Recursos Energéticos y/o Energías Geotérmicas.	✓ 1.Conforme al POA 2025 aprobado por la R.M. N°140-2024 de 02 de septiembre de 2024, se programó emitir tres (3) informes técnicos de la fundamentación de la propuesta normativa durante el 2025, no se tiene programado informe alguno para el segundo trimestre. ✓ 2.Conforme al POA 2025, se programó tres (3) gestiones para la aprobación de propuestas de normativa durante el 2025, de las cuales se tiene programado una gestión para la aprobación de una normativa durante el segundo trimestre. Debido a la emisión de la normativa propuesta durante el primer trimestre, no fue necesario realizar la gestión de la misma, se adjunta la Resolución Ministerial emitida como respaldo.

Nº	UNIDAD ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
11	VMEERE	1.1.2.DGEERE.4	Seguimiento a actividades e inversiones en E&E.	✓ 1.Se programó elaborar cuatro (4) informes de seguimiento a actividades e inversiones en E&E para la gestión 2025, un informe en el segundo trimestre. En este sentido se presentó un Informe de seguimiento a actividades e inversiones en Exploración y Explotación dando cumplimiento lo programado. ✓ 2.Se programó la presentación de doce (12) notas adjuntando los reportes diarios en medio magnético durante la gestión 2025, tres (3) notas para el segundo trimestre. ✓ Durante el segundo trimestre se presentaron tres notas de acuerdo a lo programado. Es importante mencionar, que estos reportes son generados a través de la plataforma Clickup y permiten el seguimiento y control de proyectos de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos.
12	VMEERE	1.1.3.DGPRI.1	Número de proyectos de normas de exploración y/o explotación de recursos energéticos elaborados	✓ Se programó la emisión de un proyecto de norma de actualización de normativa de incentivos en el primer trimestre de 2025. ✓ Se emitió un (1) informe técnico sobre proyecto de modificación de la R.M. N°285/2012.
13	VMPDE	5.1.1.VMPDE.1	Representación y gestión institucional del Viceministerio de Planificación y Desarrollo Energético	✓ Participación en los eventos nacionales
14	VMPDE	5.1.2. DGPEG.1	Seguimiento a Proyectos de Inversión y Seguimiento a Planes de Mediano Plazo	✓ 13 reportes semanales de seguimiento a la inversión elaborados en el primer trimestre. ✓ Informe de Seguimiento a la Inversión Pública del Sector Energético al segundo Trimestre (MHE-VMPDE.DGPEG-UPEE-INF/2025-0047).
15	VMPDE	5.1.2. DGPEG.3	Seguimiento a acciones bilaterales y multilaterales en materia energética	✓ Matriz de seguimiento Multilateral 2do Trimestre 2025, ✓ 100% de gestiones multilaterales atendidas ✓ Matriz de seguimiento Bilateral actualizada al segundo trimestre 2025, ✓ 100% de gestiones bilaterales atendidas ✓ Representación en la LXIII Sesión Ordinaria de la Junta de Expertos, realizada en la Ciudad de Panamá, Capital de la Republica de Panamá los días 16 y 17 de junio de 2025, ejerciendo la Vicepresidencia de la Junta durante el Primer día del evento (memorándum MHE-VMPDE-DGPEG-UEIE-MEM-PyV/2025-0001 I/2025-02366).
16	VMPDE	5.1.3.DGGS.A.4	Atención de solicitudes de Gestión y/o de conflictos socioambientales que ingresan a la DGGSA	✓ Se atendieron 2 conflictos durante el segundo trimestre

Nº	UNIDAD ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
17	VMPDE	5.1.3. CPYPFB.5	Atención y/o procesamiento documentación socioambientales que ingresan a la DGGSA.	✓ Se encuentran en ejecución 1 proceso de consultas y participación, se dio inicio al proceso de consulta y participación del Proyecto "DESARROLLO DEL CAMPO HUAYCO EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA", con las firmas de las Actas de: ✓ Reunión Preliminar y de Planificación. ✓ Reunión de Socialización. ✓ Recorrido de Campo.
18	VMPDE	5.1.3. DGGSA.2	Atención y/o Procesamiento de Solicitudes que ingresan a la DGGSA, de Documentos Técnicos de Gestión de Licenciamiento Ambiental a Nivel Nacional - IRAP's (Instrumentos de Regulación de Alcance Particular: Estudios de Evaluación de Impactos Ambientales - EEIA's, Programa de Prevención y Mitigación y Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental PPM-PASA, Manifiestos Ambientales, Adendas, Planes de Abandono, Renovación y Actualización de Licencia Ambiental)	✓ En el mes de abril se atendieron 105 IMAs ✓ En el mes de mayo se atendieron 110 IMAs ✓ En el mes de junio se atendieron 112 IMAs ✓ En el mes de mes de abril se atendieron 47 Contingencias ✓ En el mes de mayo se atendieron 45 contingencias. ✓ En el mes de junio se atendieron 45 Contingencias.
18	VMEA	4.1.1. VMEA.1.1	Asistir a los actos oficiales en el ámbito institucional nacional e internacional en representación del VMEA.	✓ Se cumplió con la representación Nacional para la socialización de Políticas Energéticas por parte de VMEA. ✓ Se asistió a socializaciones de los contratos firmados por la empresa Yacimientos de Lito Bolivianos y las empresas Uranium One Group y CBC, de la misma manera, se asistieron a socializaciones de la Propuesta de Ley de los Recursos Evaporativos. ✓ Se participo en la Cumbre energética de Bolivia 2025.
20	VMEA	4.1.3.DGEN.3.1	Representación del MHE – DGEN. Difusión de las Políticas de Energías Alternativas.	✓ Se ha difundido las políticas de energías alternativas (Hidrógeno Verde) a fin de aportar en la transición energética, hacia el uso de fuentes energéticas amigables con el medio ambiente. La difusión ha sido útil para identificar organismos y entidades que puedan financiar los proyectos de hidrógeno verde; promover una mayor concienciación en la adopción de energías amigables con el medio ambiente y coadyuvar con el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia ambiental. ✓ La difusión se llevó a cabo en la ciudad de Potosí, en coordinación con la Universidad Autónoma Tomás Frías en el marco del evento tecnológico organizado por Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana – CEUB.

Nº	UNIDAD ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
21	VMEA	4.1.3.DGEN.7.1	Elaborar informes de seguimiento a la implementación de Proyectos de Cooperación Técnica.	✓ A fin de realizar el acompañamiento a la implementación del Reactor Nuclear de Investigación, en el marco de la cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Nuclear - OIEA, en materia de Seguridad y Salvaguardias, se realizó el informe técnico referido al Proyecto de Arreglos Subsidiarios - Salvaguardias en su Parte General (Sección 1-18).
	VMEA	4.1.3.DGEN.8.2	Notas de Solicitud de Financiamiento enviadas	✓ La búsqueda de financiamiento estuvo programada para el mes de abril y junio. Efectivamente en el mes de abril no se desarrolló ninguna acción, debido a actividades relacionadas a la difusión de la política de hidrógeno verde. Sin embargo, en el mes de junio de 2025 se remitieron notas a diversos organismos para la búsqueda de financiamiento. ✓ Se ha cumplido con la actividad, alcanzando resultados importantes, por lo que, la Embajada de España mostró su interés en apoyar a los Proyectos de Hidrógeno. ✓ Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA, ha iniciado el estudio para la planta industrial de Warnes.
	VMEA	4.1.2.DGRE.1.1	Elaboración de documentos normativo y/o regulación en materia de los recursos evaporativos	✓ Se realizó el análisis técnico de la propuesta de Proyecto de Ley N°012/2024-2025 C.D. Ley de Litio y Recursos Evaporativos
	VMEER	3.1.1. VMEER.1.1.	Asistir a los actos oficiales en el ámbito institucional nacional e internacional en representación del VMEER	✓ Se asistió al 100% de los actos oficiales en el ámbito institucional nacional e internacional en representación del VMEER
	VMEER	3.1.2.DG.E.8.2	Gestionar aprobación (interna si es R.M.)	✓ Se elaboró una nota a la DGAJ solicitando su análisis para la aprobación de la propuesta estratégica de aprobación eléctrica.

Fuente: Datos del Sistema POA e informes remitidos

4.6.2. TAREAS NO REALIZADAS

En este trimestre suman las 4 tareas no realizadas, esto debido a que en muchas de las unidades organizacionales se solicitaron las reprogramaciones e incorporaciones de muchas tareas y/o productos para el siguiente trimestre de la presente gestión.

**CUADRO N° 7: TAREAS NO REALIZADAS POR
UNIDAD ORGANIZACIONAL SUSTANTIVA DEL SEGUNDO TRIMESTRE**

N°	UNIDAD ORG.	CÓDIGO TAREA	OPERACIÓN	TAREA	JUSTIFICACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
1	VMEERE	1.1.3. DGPRI.2	Numero de proyectos de normas de exploración y/o explotación de recursos energéticos elaborados.	Elaborar propuesta de normativa.	Producto de que la normativa propuesta de incentivo se encuentra en proceso de revisión en la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MHE, no se cumplió con la tarea programada para el trimestre de análisis.	El informe técnico de propuesta normativa de Incentivos será puesto a consideración en el cuarto trimestre.
2	VMEA	4.1.3 DGEN.2.1	Se ha elaborado los lineamientos estratégicos de Energías Alternativas	Propuesta de Lineamiento Estratégico para el desarrollo de Energías Alternativas	Se ha recabado información para formulación de los lineamientos	Se reprogramo para el tercer trimestre
3	VMEA	4.1.3.DGEN.2.1	Se ha elaborado los lineamientos estratégicos de Energías Alternativas.	Propuesta de lineamiento Estratégicos para el Desarrollo del Energías alternativas.	Se ha recabado información para la formulación de los lineamientos.	Se ha reprogramado para el tercer trimestre.
4	VMEA	4.1.3.DGEN.2.1	Se ha elaborado lineamientos estratégicos de Energías Alternativas.	Propuesta de lineamiento Estratégicos para el desarrollo de Energías Alternativas.	Se ha recabado información para la formulación de los Lineamientos.	Se ha programado para el tercer trimestre.

Fuente: Datos del Sistema POA e informes remitidos

En el segundo trimestre, las unidades organizacionales han logrado en gran medida, cumplir con los resultados esperados. Sin embargo, se han reportado 4 actividades no realizadas que se trasladarán para el siguiente trimestre de la presente gestión.

A pesar de esto, la programación inicial al segundo trimestre de la gestión 2025 se encuentra dentro de los márgenes de cumplimiento anual. No obstante, es necesario prestar atención a aquellas áreas con un nivel bajo de ejecución para poder tomar decisiones correctivas que garanticen el cumplimiento de los objetivos planteados.

Esto permitirá optimizar el desempeño general y asegurar que todas las metas se alcancen de acuerdo con el programa inicialmente establecido para el siguiente trimestre.

4.7. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL POA 2025 DEL MHE AL SEGUNDO TRIMESTRE

De acuerdo al análisis y contenido de los informes MHE-DGAA-UFIN-INF/2025-0166, emitidos por la Unidad Financiera, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, y otra información preliminar proporcionada; en el Cuadro que prosigue, se puede observar que el Ministerio de Hidrocarburos al mes de junio de 2025 respecto del presupuesto vigente alcanzó el **29,95%**, del mismo modo, la ejecución del gasto corriente alcanzó el **33,53%** en tanto que el gasto de inversión alcanzó un porcentaje de ejecución del **29,34%** conforme informe remitido por la Unidad Financiera. **MHE-DGAA-UFIN-INF/2025-0166.**

**CUADRO N° 8: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DESAGREGADO POR TIPO DE GASTO (DEVENGADO)
AL 30 DE JUNIO DE 2025 – Expr. En Bs.**

	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES PRESUP.	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO APROBADO	% EJE Apr	% EJE Vig	PAGADO	DIFERENCIA DEVENGADO - PAGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
	(1)	(2)	(3) = (1) + (2)	(4)	(5) = (4)/(1)	(6) = (4)/(3)	(7)	(8) = (4)-(7)	(9) = (3)-(4)
Gasto Corriente	58.440.622,00	0,00	58.440.622,00	19.595.815,07	33,53%	33,53%	19.118.372,76	477.442,31	38.844.806,93
Gasto de Inversión	342.143.524,00	0,00	342.143.524,00	100.390.953,42	29,34%	29,34%	59.823.770,27	40.567.183,15	241.752.570,58
Total general	400.584.146,00	0,00	400.584.146,00	119.986.768,49	29,95%	29,95%	78.942.143,03	41.044.625,46	280.597.377,51

Fuente: Elaborado por la Unidad Financiera

El cuadro siguiente expone la relación entre los programas presupuestarios de la gestión 2025 con las Acciones de Mediano Plazo y la consiguiente ejecución presupuestaria al mes de junio.

**CUADRO N° 9: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DESAGREGADO POR ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO
AL 30 DE JUNIO DE 2025 – Expr. En Bs.**

ACCIONES ESTRATEGICAS	EJEC. (I TRIM.)	EJEC. (I TRIM.)	EJEC. ACUM.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% Ej Vig
Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiencia, eficacia y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos para la gestión 2025.	99,00%	93,00%	96,00%	0 ADMINISTRACION CENTRAL	19.989.769,00	20.069.769,00	8.103.242,86	40,38%
Formular, impulsar, promover y proponer normas; controlar y fiscalizar planes, programas y proyectos, relacionados al desarrollo de las actividades de Exploración y Explotación de recursos energéticos y energías geométricas, en el marco de la política nacional, sectorial e institucional para la gestión 2025.	89,00%	100,00%	96,00%	100 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - DESARROLLO DE HIDROCARBUROS	6.109.782,00	6.109.782,00	2.206.798,47	36,12%
Ejecutar los Programas de Conversión a GNV, Mantenimiento de Equipos para GNV, de Recalificación y Reposición de Cilindros de con eficiencia y calidad técnica para la gestión 2025.	54,00%	56,00%	55,00%	150 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - CONVERSION A GAS NATURAL VEHICULAR	282.557.907,00	282.557.907,00	100.785.225,25	35,67%
Definir, formular políticas, normas, programas y proyectos que promuevan la industrialización y la comercialización de los recursos evaporativos, así como la investigación y aplicación pacífica de la energía nuclear; y la utilización de energías alternativas, para contribuir al desarrollo del país para la gestión 2025.	84,00%	80,00%	82,00%	160 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - INDUSTRIALIZACION RECURSOS EVAPORITICOS Y TECNOLOGIA NUCLEAR	3.642.004,00	3.642.004,00	1.340.429,13	36,80%
Formular, evaluar, definir y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, ampliando la cobertura eléctrica nacional, promoviendo eficiencia energética, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promueva la integración energética regional para contribuir al cambio de la matriz energética para la gestión 2025.	100,00%	100,00%	100,00%	170 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIVERSIFICACIÓN MATRIZ ENERGÉTICA	72.237.613,00	72.237.613,00	3.605.024,20	4,99%
Formular, proponer y evaluar políticas y normas de desarrollo en materia de industrialización, refinación, comercialización, logística de transporte, almacenaje de los hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el seguimiento de los proyectos de inversión conforme a sus atribuciones en el marco de la política nacional, sectorial e institucional para la gestión 2025.	100,00%	96,00%	98,00%	180 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - INDUSTRIALIZACION DE HIDROCARBUROS	4.491.064,00	4.491.064,00	1.788.003,14	39,81%
Proponer e implementar la planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo; así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y ejecutar los procesos de consulta y participación del sector energético para la gestión 2025.	96,00%		98,00%	190 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DESARROLLO DE LA PLANIFICACION ENERGETICA	11.556.007,00	11.476.007,00	2.158.045,44	18,80%
TOTAL GENERAL					400.584.146,00	400.584.146,00	119.986.768,49	29,95%

Fuente: Elaborado por la Unidad Financiera

5. CONCLUSIONES

Conforme a la información precedente, se tiene las siguientes conclusiones:

- ✓ El informe consolidado de seguimiento al segundo trimestre 2025, considera información que fue contrastada en relación a los reportes emitidos por el Sistema de Planificación vigente y los informes remitidos a la Dirección General de Planificación, por las unidades organizacionales, conforme señala Instructivo MHE-DGP-INS/2025-0004 de 01 de julio de 2025 evidenciándose diferencias mínimas de información, misma que se ha considerado en la ejecución física y se evaluarán en el siguiente trimestre.
- ✓ El Ministerio de Hidrocarburos y Energías alcanzó durante el Segundo Trimestre una **ejecución física del 89,28%** calificada como **EXCELENTE**.
- ✓ La **ejecución presupuestaria** al mes de junio de 2025 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías fue del **29,95%**, del mismo modo, la ejecución del gasto corriente alcanzó el **33,53%** en tanto que el gasto de inversión alcanzó un porcentaje de ejecución del **29,34%**; conforme informe remitido por la Unidad Financiera MHE-DGAA-UFIN-INF/2025-0166
- ✓ En este período de evaluación del POA 2025 las unidades organizacionales alcanzaron una calificación **EXCELENTE** (Optima), respecto a la ejecución del POA 2025, a excepción del **VMEA** y **ECC-GNV**, conforme se puede apreciar a continuación:
 - Viceministerio de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos ha alcanzado el **96%** de eficacia.
 - Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables ha alcanzado el **100%** de eficacia
 - El Viceministerio de Planificación y Desarrollo Energético ha alcanzado una ejecución del **100%** de eficacia.
 - El Viceministerio de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos ha alcanzado el **100%** de eficacia.
 - Viceministerio de Energías Alternativas ha alcanzado el **80%** de eficacia.
 - EEC-GNV ha alcanzado el **56%** de eficacia.
- ✓ El viceministerio de Energías alternativa, obtuvo una ejecución de 80% debido a que se tiene una tarea que se debe reprogramar para el tercer trimestre para su cumplimiento, la cual es "Propuesta de Lineamiento Estratégicos para el Desarrollo de Energías Alternativas".

- ✓ EEC-GNV, obtuvo una ejecución del 56%, esto debido a que toda vez los procesos de adquisición de cilindros y KITS, ante la dificultad de realizar compras en el exterior, pasan por un proceso mas largo desde la licitación hasta la adjudicación. Además, en el país, no se encuentran muchos proveedores de Cilindros y no siempre están disponibles en almacenes de estos proveedores quienes a su vez proceden a la importación de todo los equipos. Falta de demanda para las conversiones estatales y la recalificación de cilindros.
- ✓ De la presentación de información, se ha identificado la existencia de (4) cuatro tareas no realizadas, que no requieren acciones correctivas, toda vez que las mismas, conforme justificación de las Unidades Organizacionales, serán ejecutadas en el siguiente trimestre.
- ✓ Respecto a las unidades organizacionales transversales, conforme a las características propias de sus funciones establecidas conforme normativa legal y vigente, las mismas son recurrentes; y se prevé nivelar su ejecución en los casos que competan, durante la próxima gestión; por lo tanto, no amerita mayor análisis.
- ✓ **Los Programas PEVD, AFD** dependiente del VMEER.
- El **PEVD** dentro del alcance de proyectos o programas financiados por el BID se tienen los siguientes Programas, el **Programa PEIE, Programa PER III, Proyecto IDTR III**, el **PEVD** tuvo una **eficacia de 48,64%** debido a que en el **PEIE** la primera licitación de luminarias para el Municipio de Oruro se declaró desierta en la gestión 2024, ya que los componentes no cumplieron con la presentación de los certificados requeridos en el SDO, lo que ocasionó un retraso en el cronograma de ejecución del **PEIE**. En el **PER III** hubo variación en la información contenida en las carpetas de los proyectos que se entregaron al **PER III**, la cual es verificada y corregida por los especialistas, generando un cuello de botella para análisis y posterior aprobación. En el **IDTR III** hubo retrasos administrativos en la conformación de la Unidad Ejecutora del Proyecto que generaron retrasos en la ejecución del proyecto al no contar con el equipo de especialistas que viabilicen las contrataciones y por tanto la ejecución planificada. Asimismo, la renuncia del especialista de Mminiredes y SFV después de un mes y 15 días de trabajo.
- La **AFD** Con respecto a la ejecución física del **Proyecto "Implem. Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para el Desarrollo de Energías Renovables Nacional**, la misma, mediante informe, se iniciaron los tramites de solicitud de ampliación de fecha limite de desembolso y fecha de ejecución del proyecto hasta febrero y marzo de 2026, dado el análisis de los tiempos de ejecución del programa y coordinado con las directrices de ejecución realizadas con el organismo financiador, también es importante recalcar que todas las actividades en proceso de no ejecución financiera del Plan de Adquisición vigente

están sujetas a la emisión de las No Objeciones por parte del organismo financiador.

Para este segundo Trimestre la ejecución física de los programas fue:

PROGRAMA	PROGRAMADO	EJECUTADO	EFICACIA
PEVD	18%	8,59%	48,64%
AFD	21%	9,33%	45,17

Fuente: Informe VMEER, PEVD y AFD

- ✓ Además, es importante que el VMEER monitore de cerca la implementación de estos recursos en el próximo trimestre para garantizar que se alcancen los niveles de ejecución deseados y se cumplan los objetivos planteados
- ✓ En términos cualitativos, respecto a los Resultados/Logros institucionales, los mismos presentan un avance favorable al segundo trimestre de la gestión 2025.
- ✓ Asimismo, en cumplimiento a Comunicado MEFP/VPCF/DGP/PGP/N°01/2025, se realizó el registro del Seguimiento a las Acciones de Corto Plazo en el SIGEP, mismo que se remite en adjunto, para su firma y posterior remisión ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

6. RECOMENDACIONES

En el marco de lo expuesto en el presente informe, se recomienda a su autoridad aprobar el presente Informe de Seguimiento al POA Segundo Trimestre 2025 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, y autorizar a la Dirección General de Planificación socializar el mismo internamente, a efecto de que las unidades organizacionales conozcan el estado de las actividades y tomen las acciones correctivas necesarias para garantizar la ejecución efectiva de sus tareas y el uso adecuado del presupuesto asignado, con miras a cumplir con los objetivos físicos y presupuestarios de la gestión 2025.

Asimismo, autorice a esta Dirección, remitir el Formulario de Seguimiento a la Ejecución de Acciones de Corto Plazo al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en cumplimiento al Comunicado MEFP/VPCF/DGP/PGP/N°01/2025.

Es cuanto informo a usted, para fines consiguientes.

FGVR/kvcc
cc. archivo DGP
Adj. Formulario SIGEP
H.R.: 1/2025-03317


Karol Vanessa Céspedes Céspedes
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN OPERATIVA
D.G.P.
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

21